



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de Junio de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1782/1 "MAGMATISMO PERALUMINOSO Y METAMORFISMO DE ALTO GRADO DEL PALEOZOICO INFERIOR. BORDE ORIENTAL DE LA PUNA AUSTRAL Y CORDILLERA ORIENTAL", bajo la dirección del Dr. Raúl Becchio y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0643-11 de fecha 3 de mayo de 2011 el Dr. Raúl Becchio solicita la incorporación de la Becaria del CONICET Lic. en Geología Gabriela Fuentes como integrante del Proyecto de Investigación N° 1782/1 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 36 de fecha 10 de junio de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 3 de mayo de 2011.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 36 de la Comisión de Control de Gestión.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2011)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la incorporación de la Becaria del CONICET Lic. Gabriela Fuentes como integrante del Proyecto de Investigación N° 1782/1 "MAGMATISMO PERALUMINOSO Y METAMORFISMO DE ALTO GRADO DEL PALEOZOICO INFERIOR. BORDE ORIENTAL DE LA PUNA AUSTRAL Y CORDILLERA ORIENTAL", bajo la dirección



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

del Dr. Raúl Becchio a partir del 3 de mayo de 2011.

Artículo 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Gabriela Fuentes, al Dr. Raúl Becchio y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 116 / 2011-CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa